PROYECTO DE DIRECCIÓN

CEIP VALDESPARTERA

2022 /2026

Mª DEL CAMINO HERRERO GARCÍA

NRP 2515895057A0597

ÍNDICE[1]

1. INTRODUCCIÓN 3
2. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN 3
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESPECÍFICO DEL CENTRO, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL ENTORNO, CON LAS FAMILIAS Y CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS 3
3.1. El entorno
3.2. El centro
3.3. Recursos humanos
3.4. Recursos materiales e instalaciones
3.5. Las familias
3.6.Otras instituciones y organismos
4. OBJETIVOS DE MEJORA CUYA CONSECUCIÓN SE PRETENDE DURANTE LA GESTIÓN DIRECTIVA, DE ACUERDO CON LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA, ASÍ COMO LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO 5
4.1. Objetivos de mejora
4.2. Objetivos cuya consecución se pretende durante la gestión directiva.
4.3.. Proyectos de innovación y gestión educativa..
5. MODELO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, DESTACANDO LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN, ESTABLECIDAS EN EL ART.132 DE LA LOE, QUE SE VAN A EJERCER PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS 12
6. LOS PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS, CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN Y EN LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS 13
6.1. Desarrollo y aplicación del principio de inclusión.
6.2. Mejora de los resultados académicos
7. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO..... 14
8. LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ACTUACIONES QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA POTENCIARLA. PLAN DE COMUNICACIÓN: MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA 15
8.1. Participación del Consejo escolar.
8.2. Participación de las familias.
8.3. Participación del profesorado..
8.4. Participación del alumnado..
8.5. Participación del resto de la Comunidad Educativa
9. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS CONCRETAS PARA FAVORECER LA TOLERANCIA Y LA PACÍFICA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS 17
10. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) EN RELACIÓN A LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO 18
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN Y DE SUS RESULTADOS EN LA DINÁMICA GENERAL DEL CENTRO 19
12. PROPUESTA DE EQUIPO DIRECTIVO 19
13. CONCLUSIÓN 20

[1] *Todas las referencias contenidas en este documento para las que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.*

1. INTRODUCCIÓN

El CEIP Valdespartera es un centro bilingüe creado en el curso 2007/08. El Proyecto Directivo ha sido asumido desde 2008 hasta la fecha actual, por Doña Mercedes Ramos Visiedo. Su mandato concluyó en el curso 2019/2020, pero fue prorrogado dos años más, por vía administrativa debido a las circunstancias sobrevenidas de la pandemia por el COVID- 19.

Este proyecto surge como respuesta a la necesidad de que el Centro cuente con un **Equipo Directivo** con **amplia experiencia** en el ámbito de la educación y que sea **conocedor del sentir de la comunidad educativa y de los proyectos** que se están llevando a cabo, en los distintos niveles y etapas educativas del CEIP Valdespartera, con la finalidad de **coordinar, orientar e impulsar las fortalezas que ya existen y avanzar e impulsar en los distintos ámbitos de innovación y mejora** en los cuatro cursos venideros.

2. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Siguiendo las bases de la ORDEN ECD/1839/2021, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECD/1408/2021, de 28 de octubre, quiero presentar mi candidatura a la vacante de dirección del CEIP Valdespartera. Soy consciente que la renovación del Equipo Directivo no va a ser una tarea fácil y que la dirección de un centro educativo es una compleja e ingente tarea, que tiene sus sinsabores y sus dificultades. Pero también sé que al igual que la docencia, la dirección conlleva momentos gratificantes, más aún cuando ese ejercicio de la dirección se realice desde un enfoque colaborativo, dialógico y comprometido con la innovación, la inclusión y el cambio.

Presento esta candidatura porque hay muchas inquietudes con el futuro del colegio y porque creo que la única forma de dar continuidad a la labor educativa realizada hasta el momento solo puede ser posible con docentes conocedores, comprometidos e involucrados con el centro y que aspiran a que el mismo, siga evolucionando y mejorando año tras año. Realmente no ha sido tarea fácil tomar dicha decisión, pero me ha ayudado saber que contaba en este proyecto con otras dos personas con una larga trayectoria en proyectos pedagógicos en el centro, Lourdes Ibáñez y Miriam Martín. He trabajado conjuntamente con ellas dentro de las aulas y compartimos la preocupación por desarrollar prácticas "pedagógicas de la complicidad", es decir aquellas que como dice Gimeno Sacristán, pretenden desarrollar enseñanzas con un alto nivel intelectual de forma atractiva y retadora en clases con alumnado diverso.

También ha sido fundamental para presentar esta candidatura el apoyo proporcionado por muchos de mis compañeros que saben que disfruto con el trabajo bien hecho, y que conocen y confían en mi labor educativa. **Este proyecto, es un proyecto conjunto, consensuado y preparado para que el profesorado pueda desarrollar su labor en un clima de confianza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y el éxito de nuestro alumnado**. Con el lema **"Por una escuela inclusiva, comprometida y transformadora"** aspiro a que la función directiva sea un elemento dinamizador de prácticas educativas que respondan a las necesidades actuales de la sociedad y que contribuya a que todos y cada uno de nuestros alumnos puedan integrarse de forma activa y participativa en un entorno en constante cambio, teniendo en cuenta los retos del bilingüismo, la digitalización de la educación y una enseñanza verdaderamente equitativa e inclusiva.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESPECÍFICO DEL CENTRO, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL ENTORNO, CON LAS FAMILIAS Y CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS.

3.1. El entorno

El C.E.I.P Valdespartera está situado en el barrio de Valdespartera, concretamente en el Distrito Sur, al suroeste de Zaragoza en un área que comprende los barrios de Valdespartera, Montecanal, Rosales del Canal y Arcosur. La construcción de este nuevo barrio se ha caracterizado por el urbanismo sostenible y por la existencia de viviendas a costo accesible. El barrio está habitado por una población joven que ha ido creciendo paulatinamente, teniendo un índice de infancia y juventud muy elevado y un porcentaje bajo de

población extranjera. Predominan los estudios universitarios en el sexo femenio y los estudios superiores de BUP o grados medios no universitarios en el sexo masculino.

3.2. El centro

El CEIP Valdespartera es un Centro Bilingüe en lengua inglesa, acogido al Programa de Currículum Integrado en convenio con el British Council y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El programa bilingüe se extiende a todos los niveles educativos, desde infantil hasta 6º de primaria. Además de incrementar el número de horas de lengua inglesa (Literacy), se imparten en esta lengua, las áreas de Natural Science, Social Science y Arts. Desde el curso 2018-19 se denomina modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la competencia lingüística de y en lenguas extranjeras.

Además del Programa de Currículo Integrado, el centro también participa en otros proyectos institucionales como el de Formación y tecnologías del aprendizaje, Programa de Anticipación de 2ª Lengua Extranjera (Francés), Programa de Desarrollo de Capacidades, Plan Corresponsables y Apertura de Centros, Programa Abierto en Vacaciones, Plan de fruta en la escuela, Programa de Escuelas Promotoras de la Salud y Programa de Ajedrez a la escuela. También se han aprobado como proyectos propios de centro: Habilidades para la Vida, Apadrina un Lector y Amigos activos. Actualmente algunos de estos programas no se han solicitado o no se han realizado por la situación sanitaria actual.

A lo largo de su trayectoria el colegio ha obtenido diferentes reconocimientos, premios y galardones, tanto por proyectos colaborativos del centro como por el reconocimiento de la labor docente del profesorado ("Premio Dardos", "Distintivo de Buena Práctica Educativa 2.0", "Peonza de Oro", "Premio Eduteca al Mejor Blog de Educación Primaria", "Premio a la Innovación Educativa SIMO, "Premio Magister" al proyecto intercentros "Amigos Activos" y Premio Magister 2020 a la labor docente individual. También los alumnos del centro han sido galardonados por diferentes proyectos y trabajos que se han hecho desde o en colaboración con el centro.

En cuanto a la organización del centro, el horario lectivo es de jornada partida. Las sesiones de mañana comienzan a las 9 horas y finalizan a las 12:30 y por la tarde son de 14:30 a 16 horas. En los meses de septiembre y junio, las sesiones son de mañana de 9 horas a 13 horas.

El centro está diseñado para 27 unidades: 9 de Educación Infantil y 18 unidades de Educación Primaria, aunque en la actualidad hay 10 unidades de Educación Infantil y 19 unidades de Educación Primaria. Desde el curso 2019-20, el colegio pasa a ser un centro preferente para alumnos con Trastorno del Espectro autista y en el curso 20-21 se abre un aula TEA que actualmente se denomina Aula Luna.

3.3. Recursos humanos

- **Personal Docente.** El cupo de profesores en el curso 21/22 es el siguiente:

EI	PR	PR2	BRI	FF	EF	EF2	MU	PT	AL	C.L.(*)	ORI	RC	RE	RM
12	7	2	10	1	3	1	2	3,5	1,5	5		2	1	---

*(*Colaboradores lingüísticos del programa MEC-British.*

Al CEIP Valdespartera también le corresponde una orientadora del Equipo de Orientación Educativa nº 3.

- Personal no docente

Contamos con 2 oficiales de mantenimiento, 1 Auxiliar administrativo, 4 auxiliares de cocina, 25 monitoras de comedor, 6 personas de limpieza (4 a jornada completa), 2 auxiliares de educación Especial, 1 auxiliar de Educación Infantil y diversos monitores de actividades extraescolares.

- Alumnos

El colegio tiene 661 alumnos en el curso 2021/22. El número de alumnos por aula oscila entre 17 y 23 en Infantil y en Primaria la ratio es de 22- 25 alumnos.

3.4. Recursos materiales e instalaciones

- **Recursos materiales.** El centro cuenta con distintos recursos materiales tanto audiovisuales, impresos, informáticos, de laboratorio, específicos para las áreas de educación física, psicomotricidad, música, etc.

-Instalaciones: El colegio consta de un edificio de tres plantas, un gimnasio cubierto (edificio anexo) y un patio de recreo delimitado por zonas. Cuenta con aulas para las tres vías de las que dispone el centro, despachos, sala de reprografía, aula de informática, aula de música, aulas de AL, PT y para alumnos TEA , una sala de profesores, un despacho para el EOEP y otro para la AMPA. El comedor acoge actualmente a 445 alumnos.

3.5. Las familias

Existen diferentes cauces de comunicación y unas relaciones cordiales entre el Centro y las familias, con una actitud muy participativa de las madres y padres en todos los aspectos relativos a la vida del centro.

Para favorecer la conciliación familiar, el centro ofrece el servicio de Aula de madrugadores con 105 usuarios y un Aula de tarde con 17 usuarios, participando del Programa Corresponsables de la DGA.

La AMPA cuenta con un representante en el Consejo Escolar y distintas comisiones de trabajo (de extraescolares, biblioteca, comedor y de medio ambiente). Además colabora económicamente con actuaciones y actividades del centro y organiza actividades complementarias.

3.6. Otras instituciones y organismos

El colegio participa en distintos proyectos de colaboración con distintas instituciones: otros centros educativos, Universidad, entidades del barrio, instituciones públicas, Asociaciones y ONGs. También hay una relación con el CP María de Ávila y los equipos de Atención Temprana.

4. OBJETIVOS DE MEJORA CUYA CONSECUCIÓN SE PRETENDE DURANTE LA GESTIÓN DIRECTIVA, DE ACUERDO CON LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA, ASÍ COMO LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Con la finalidad de que los objetivos del Equipo Directivo sean adecuados y ajustados a la realidad, he hecho un análisis DAFO, donde se analizan las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del CEIP Valdespartera.

FACTORES NEGATIVOS	FACTORES POSITIVOS
DEBILIDADES - Coordinación y continuidad de los proyectos de innovación. - Visión parcelada de la realidad del centro. - Necesidad de establecer una coherencia metodológica horizontal y verticalmente. - Recelo del aula Luna. No se percibe como oportunidad de mejora de la enseñanza de todo el alumnado.	**FORTALEZAS** - El proyecto de bilingüismo está consolidado y tiene excelentes resultados, estando actualmente su coordinadora, asesorando al MEC en el nuevo currículum integrado. - Profesorado motivado e implicado con experiencia e iniciativa en programas de innovación. - Prestigio del centro. - El Blog educativo es un referente nacional. - Experiencia en nuevas metodologías activas. - Uso de las TIC por parte de profesores y alumnos. - Se promueve la inclusión de todo el alumnado. - Relación Centro- Entorno.
AMENAZAS - Cambios legislativos. - Burocratización de la función docente. - Desconocimiento de los proyectos de innovación existentes en el centro por parte de las familias.	**OPORTUNIDADES** - Implicación de las familias. - Colaboración con otros centros e instituciones. - Deseo de promover nuevos proyectos de innovación. - Creación de un clima de transparencia y confianza en el profesorado. - Recursos del centro para la atención a la diversidad.

4.1. Objetivos de mejora

El anterior análisis nos va a permitir aprovechar las oportunidades y fortalezas que tiene nuestro centro para minimizar los efectos negativos de las debilidades y amenazas, y de esta forma conseguir aprendizajes significativos, inclusivos y de calidad para todo el alumnado. Para ello también es importante definir las áreas de mejora para conseguir nuestros objetivos.

En primer lugar hay que crear un **clima positivo en el centro**, basado en la confianza en el equipo directivo, en la transparencia de decisiones y documentos, en la cooperación, en la valoración de la diversidad de opiniones y en la búsqueda del consenso, evitando malentendidos o cualquier tipo de malestar entre el profesorado. Igualmente el **equipo directivo ha de ser un instrumento facilitador**, que reduzca la sobrecarga burocrática y de papeleo que tienen los maestros y contribuya a mejorar la labor docente .

En segundo lugar se ha de fomentar la coordinación entre el profesorado de nivel, de equipo didáctico y entre equipos didácticos, donde la intervención educativa no se vea afectada ni mermada por el cambio de estilo didáctico, criterios o metodología de los profesores. Es fundamental proyectar y desarrollar una intervención basada en un enfoque y en una metodología consensuada e igualitaria que beneficie a todos y a cada uno de nuestros alumnos.

Y en tercer lugar hemos de tener en cuenta que somos parte de la Comunidad Educativa y que nuestra labor cobra sentido en la medida que colaboramos y favorecemos la **participación de todos los agentes educativos**: **profesorado, alumnado, familias e instituciones del entorno.** Un enfoque de aula abierta favorece la motivación del alumnado, los aprendizajes significativos, la implicación de las familias y la inclusión del alumnado. Puede suponer que dentro de las aulas haya una participación y colaboraciones de otros agentes, pero también que los alumnos puedan realizar aprendizajes fuera de ellas, favoreciendo la observación, el pensamiento crítico y los aprendizajes curriculares, desde una concepción de que la realidad educativa es cambiante y que debemos ser receptivos a la investigación y a la innovación.

Al hilo del anterior aspecto, surge la necesidad de seguir impulsando los proyectos de innovación, investigación educativa y digitalización docente, así como **reestructurar los espacios y los tiempos de ocio desde un punto de vista inclusivo,** favoreciendo un clima de igualdad, convivencia, respeto y socialización. Eso implica reinventar el patio, crear nuevos espacios de juego dentro y fuera del edificio escolar, crear estructuras de juego dirigido para aquellos alumnos que se sienten perdidos en el “patio”, formar al profesorado y al alumnado en materia de “mediación escolar” y romper con el uso desigual de los espacios desde una perspectiva de género. En definitiva se trata de continuar con ese proceso transformador de los recreos y de los espacios del centro escolar.

4.2. Objetivos cuya consecución se pretende durante la gestión directiva.

ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

1. Asumir la representación del colegio y la representación de la Administración Educativa en el centro.

ACTUACIONES

- Representar al centro ante la Administración Educativa, organismos, colectivos e instituciones.
- Transmitir a la Comunidad Educativa la normativa vigente y las instrucciones específicas de cada año académico, asegurándonos de su cumplimiento.
- Comunicar dudas, demandas, inquietudes y necesidades que el centro, el profesorado y el resto de la comunidad educativa tenga ante la Inspección educativa y/o Administración competente .
- Velar por la seguridad del centro, cuidando la prevención de riesgos laborales mediante los simulacros anuales de evacuación del centro y la seguridad de las instalaciones.
- Garantizar el derecho a la educación y a la salud, desarrollando medidas de contención, prevención y coordinación según la normativa de cada año académico.
- Mantener operativo el Equipo Covid del centro escolar si así lo determina la Administración educativa, siendo un miembro del Equipo directivo la persona responsable Covid.

RESPONSABLES Equipo directivo.
TEMPORALIZACIÓN Equipo Covid hasta que determine la Administración educativa.
Resto de actuaciones 2022/26

2. Desarrollar las competencias de la dirección establecida en el art. 132 de la LOE, desde un modelo organizativo que se oriente tanto a la mejora de los resultados académicos del alumnado como a un estilo de dirección democrático e innovador.

ACTUACIONES

- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.
- Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Aprobar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.
- Adecuar el proyecto educativo de centro a la aplicación de la nueva ley educativa LOMLOE.
- Repartir las funciones y responsabilidades del Equipo Directivo
- Convocar y asumir desde la Dirección, la presidencia de los órganos colegiados, Claustro y Consejo Escolar, ejecutando los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
- Ejercer la jefatura del personal del centro, potenciando el respeto y la participación.
- Potenciar las reuniones periódicas entre el profesorado.
- Mantener la ampliación del horario con el programa de Apertura de Centros y el Plan Corresponsables, facilitando de esta forma la conciliación de la vida laboral, familiar y escolar.
- Crear un Buzón digital y un Buzón físico que recoja opiniones, sugerencias e ideas de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Valorar la viabilidad de las propuestas realizadas por los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, realizando las gestiones necesarias para dar respuesta a las mismas.
- Favorecer la evaluación del Equipo Directivo al finalizar cada año académico.

RESPONSABLES Equipo directivo, Jefatura de estudios, Claustro. Consejo escolar.
TEMPORALIZACIÓN Creación del buzón 2022/2023. Resto actuaciones 2022/26

3.- Desarrollo de una Comunidad educativa colaboradora y acogedora, impulsando la transparencia como elemento de confianza y de calidad del colegio.

ACTUACIONES

- Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa los documentos de centro actualizados (PEC, PGA, RRI, Plan de Igualdad, Proyectos de Centro) mediante los medios disponibles.
- Colocar la información relativa a horarios y faltas del profesorado en un lugar visible.
- Dar a conocer y velar por el cumplimiento de los acuerdos del centro.
- Favorecer la acogida del profesorado nuevo de cada año, transmitiendoles verbal y documentalmente todos los proyectos en los que participa el centro.
- Potenciar la comunicación y colaboración con las familias con objeto de que puedan implicarse eficientemente en la educación con sus hijos.
- Colaborar con la Red Integrada de Orientación Educativa en la creación de Escuelas de Padres y /o charlas de especialistas presenciales o telemáticas.
- Promover actividades que fomenten la convivencia en el centro, garantizando la mediación en la resolución de los conflictos e imponiendo las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos y alumnas, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.

RESPONSABLES Equipo directivo, Claustro, Comisión de convivencia, Orientadora.
TEMPORALIZACIÓN 2022/26

4. Optimizar el uso de los espacios del centro y reestructurar el patio escolar con un carácter inclusivo, coeducativo y como lugar de convivencia y de juego.

ACTUACIONES

- Crear un nuevo patio escolar como un espacio diversificado e inclusivo, que contenga subespacios verdes que inviten al juego individual o grupal, a la experimentación, a la imaginación, a la relación social entre niños, al respeto al medio ambiente, al trabajo en el huerto escolar... con carteles explicativos con pictogramas de cada subespacio.
- Convertir la Sala de Profesores en un espacio acogedor, de encuentro, discusión y trabajo y un lugar donde el profesorado pueda acceder a diferentes informaciones relativas al centro.
- Crear en un espacio del centro una Sala Polivalente accesible para todos y donde se puedan realizar las reuniones con las familias.
- Llevar el Aula Luna al pasillo de Infantil, favoreciendo la accesibilidad del alumnado TEA .
- Volver a recuperar el uso habitual de los espacios si así lo permite la normativa por COVID.
- Utilizar los espacios disponibles y dotarlos como “Lab classroom”- Aula de desdobles.
- Crear una Biblio Espacios con zonas diferentes para el aprendizaje, la lectura, la investigación, el estudio y el juego, pudiendo utilizar los halls como extensión de la misma.

RESPONSABLES Equipo directivo, Claustro.

TEMPORALIZACIÓN 2022/26

ÁMBITO PEDAGÓGICO

5. Apoyar e incentivar las iniciativas y los proyectos que surgen del profesorado, que promuevan la innovación y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

ACTUACIONES

- Potenciar y coordinar el trabajo del equipo docente, de nivel, internivelar y por especialidades.
- Impulsar otras metodologías activas que se están llevando a cabo en el centro tales como, el Método científico, ABP, Aprendizaje y Servicio, ABN, matemáticas manipulativas, AICLE y Aprendizaje cooperativo.
- Promover el desarrollo de la investigación e innovación educativa favoreciendo el diálogo entre los docentes y el intercambio de experiencias.
- Favorecer los encuentros intergrupales de los alumnos (Leer Juntos, Desarrollo de Capacidades, Brigadas Verdes, …)
- Potenciar la educación bilingüe y bicultural a través del currículum integrado español e inglés, así como la competencia comunicativa en lengua castellana y la competencia matemática.
- Priorizar en el Proyecto Educativo la promoción de la salud y la adopción de modelos de vida sana por parte de toda la Comunidad Educativa.
- Retomar el proyecto de Brigadas Verdes, como un instrumento para desarrollar la competencia social y ciudadana del alumnado así como la participación y la concienciación de los niños en la mejora de su entorno y del medio ambiente acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RESPONSABLES Equipo directivo, Claustro, Equipos didácticos, Coordinador Biblioteca, Coordinadora del programa de desarrollo de capacidades, Equipo British, Coordinador del Programa Escuelas promotoras de salud.

TEMPORALIZACIÓN 2022/26

6.- Impulsar el Plan de Igualdad y desarrollar actividades encaminadas a mejorar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.

ACTUACIONES

- Sensibilizar, implicar y formar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
- Dar a conocer el Plan de Igualdad elaborado en el curso 21/22.
- Actualizar el plan de convivencia a la realidad del centro y a sus necesidades.

- Potenciar en la comunidad educativa los valores democráticos de tolerancia, respeto, sensibilidad, responsabilidad, autonomía y espíritu crítico.
- Impulsar medidas destinadas a fomentar la diversidad y la educación afectivo-sexual.
- Renovar anualmente la Comisión de igualdad y el Observatorio de Igualdad con objeto de promover y velar por el desarrollo del Plan de Igualdad.
- Desarrollar el programa de Habilidades para la Vida en todos los niveles educativos.
- Impulsar un programa de mediación escolar que permita crear un clima basado en el diálogo.
- Volver a impulsar el proyecto Social Club como instrumento para crear un espacio inclusivo, de juego, de convivencia y de socialización.

RESPONSABLES Equipo directivo. Claustro. Coordinadora de convivencia e igualdad. Equipo de igualdad, Observatorio de igualdad y convivencia.
TEMPORALIZACIÓN 2022/26. Actualización plan de convivencia 2022/24.

7.- Revisar y actualizar el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de acogida recogidos en el PCC, para que se pueda trabajar la prevención, las dificultades de aprendizaje y el desarrollo de acciones que favorezcan la inclusión de todo el alumnado.

ACTUACIONES

- Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre los derechos de las personas con discapacidad, fomentando la tolerancia, la convivencia y el respeto a la diversidad.
- Revisar y actualizar conforme a la legislación vigente, el Plan de atención a la diversidad.
- Revisar el Plan de acogida del alumnado inmigrante y/o con desconocimiento de la lengua castellana.
- Desarrollar una inclusión de calidad del alumnado TEA en el centro, contando con los recursos necesarios y realizando actuaciones de formación y sensibilización.
- Promover el Diseño Universal de Aprendizaje y los espacios inclusivos en todo el centro.
- Seguir desarrollando el Programa de Desarrollo de Capacidades para dar respuesta a las necesidades y expectativas del alumnado que presenta estilos de pensamiento diversos y/o mayores capacidades.

RESPONSABLES Equipo directivo, Claustro, Equipo de Atención a la Diversidad, Coordinador de Desarrollo de Capacidades.
TEMPORALIZACIÓN Revisión- actualización 2022-2024. Resto de actuaciones 2022/26.

ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN

8. Impulsar los diferentes canales de comunicación con las familias, favoreciendo su participación en las actividades del centro.

ACTUACIONES

- Informar a las familias del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a través de las reuniones trimestrales, entrevistas y entrega de boletines.
- Mantener actualizado el tablón de anuncios exterior y la página web del colegio.
- Continuar con la cuenta corporativa como medio de comunicación estrecha con las familias.
- Favorecer la digitalización de las familias en el uso de la cuenta corporativa del colegio.
- Dar a conocer a las familias los distintos proyectos que se desarrollan en el centro.
- Colaborar con las comisiones creadas en el AMPA realizando actividades conjuntas.
- Colaborar con el EOEP y otras instituciones en actividades de Escuelas de padres.
- Favorecer que las familias puedan participar en los proyectos desarrollados por los equipos docentes (charlas, talleres, actividades de final de proyecto, salidas,…)

RESPONSABLES Equipo directivo, Claustro, Tutores, Orientadora, AMPA.
TEMPORALIZACIÓN 2022/26

9. Fomentar la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa y de entidades, organismos y/o instituciones de nuestro entorno.

ACTUACIONES

- Potenciar la colaboración en proyectos conjuntos con otros colegios e institutos de referencia.
- Mantener e incentivar la realización de actividades conjuntas con agentes del barrio (biblioteca, Junta vecinal, Mercado , Centro de salud, Centro de Urbanismo Sostenible, etc.)
- Desarrollar una relación fluida y colaborativa con instituciones públicas ya sea para la formación (Universidad de Zaragoza), realización de visitas (Policía Local, Ayuntamiento, Junta de distrito, Galacho de Juslibol,…) o para charlas y utilización de espacios (pista deportiva, aula bosque…)
- Fomentar la participación con Asociaciones (Amaltea, Esciencia ,...) y ONGs (Asociación Dos Orillas, Asociaciones protectoras de animales…), en charlas, actividades conjuntas, y en realización de mercadillos solidarios.

RESPONSABLES Equipo directivo, Claustro, Equipos didácticos, Tutores.
TEMPORALIZACIÓN 2022/26

ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO

10. Gestionar de forma transparente los recursos económicos de los que dispone el centro y remitir a las Administraciones correspondientes la documentación que corresponda en cada momento (documentos educativos, informes económicos, evaluación de los alumnos, etc.)

ACTUACIONES

- Realizar el presupuesto del centro de acuerdo a la asignación presupuestaria recibida para su aprobación en el Consejo Escolar.
- Desarrollar un Proyecto económico de centro en el que los ingresos y gastos sean acordes con los objetivos, valores, principios y proyectos llevados a cabo por el centro.
- Mantener un contacto permanente con la Administración Educativa y con el Ayuntamiento para establecer una dotación adecuada de recursos personales y materiales, así como de infraestructuras e inversiones necesarias para el buen funcionamiento del centro.
- Mantener la gestión económica administrativa preceptiva por la DGA, realizando una distribución del presupuesto por equipos didácticos y especialidades.
- Remitir a las Administraciones correspondientes la documentación que corresponda en cada momento (Memoria, PGA, horarios del profesorado, DOC, Proyectos curriculares, Programaciones didácticas, Presupuesto Anual de Centro, etc.) dentro del plazo marcado por las mismas.

RESPONSABLES Dirección, Secretaría, Consejo Escolar.
TEMPORALIZACIÓN 2022/26

11. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías en todas las dinámicas del centro.

ACTUACIONES

- Elaborar el Plan Digital de Centro donde se planificará el conjunto de intervenciones, para hacer el centro digitalmente competente.
- Favorecer e impulsar la formación del profesorado en el uso de las TIC y de las TAC.
- Dinamizar e impulsar proyectos digitales de innovación educativa.
- Mantener, actualizar y ampliar los recursos tecnológicos del centro.
- Fomentar el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) como instrumento para individualizar la enseñanza a las necesidades específicas de aprendizaje del alumnado y como herramienta para la investigación y elaboración de proyectos individuales y/o colectivos.
- Promover la igualdad de oportunidades adscribiéndonos a iniciativas como la del Gobierno de Aragón, para prestar tablets u ordenadores con acceso a internet.
- Valorar si se retoman los lenguajes de programación y de robótica que en cursos pasados se desarrollaron.

RESPONSABLES Equipo directivo, COFO, Coordinador TIC, Claustro
TEMPORALIZACIÓN Elaboración del PDC curso 2022- 2024. Resto actuaciones 2022/26.

12. Coordinar y velar por un adecuado servicio de comedor escolar.

ACTUACIONES

- Velar para que el Proyecto de Comedor sea coherente con el Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular y la Programación Anual del centro.
- Mantener reuniones periódicas con las monitoras de comedor.
- Favorecer que el servicio de comedor se ajuste a las características del alumnado.
- Supervisar el periodo de comedor velando por su correcto funcionamiento.
- Facilitar a las familias que así lo deseen la asistencia al comedor.
- Continuar con el proceso impulsado por el anterior equipo directivo de ampliación del comedor y de conversión de la línea fría de cocina a línea caliente.

RESPONSABLES Equipo directivo. Monitoras de comedor, Consejo Escolar.

TEMPORALIZACIÓN 2022/26

4.3. Proyectos de innovación e investigación educativa.

Uno de los compromisos que el nuevo equipo directivo pretende desarrollar es el de apoyar, fomentar e incentivar las propuestas de innovación que surgen del profesorado. En este sentido cabe destacar el deseo de continuar con los proyectos de innovación que ya se están realizando en el centro así como incentivar y promover otros proyectos de innovación e investigación relacionados con los siguientes ámbitos:

- **Promoción del cambio educativo a través de las tecnologías de la información y de la adquisición de competencias digitales por parte del alumnado, profesorado y familias.** A través de diferentes aplicaciones (entorno de trabajo Drive, Classroom, correo electrónico, blog del cole, …) se favorece un aprendizaje más personalizado y adecuado a las características y necesidades del alumnado, fomentando su autonomía, creatividad y trabajo en equipo, a la vez que se potencia la participación y la comunicación con toda la comunidad escolar.
- **Utilización de las metodologías activas**. ABP, ABN, Método científico, Aprendizaje y servicio, Aprendizaje cooperativo, AICLE. Todas tienen en común que parten de una visión del niño como individuo y no como grupo. De esta forma el alumno adquiere un papel activo en su propio proceso de aprendizaje, utilizando recursos y tecnologías adecuadas a sus necesidades e intereses, para trabajar y progresar a su propio ritmo.
- **Creación de espacios de aprendizaje diversos dentro y fuera de las aulas:** estaciones y rincones de aprendizaje en EI y Primer ciclo, rincones de la calma, zonas diversas en el patio escolar, creación o reestructuración de espacios (Lab Classroom, Biblio Espacios,...), etc. La flexibilidad del espacio es un elemento que promueve la motivación y la participación del alumnado y que en todo caso no se restringiría al edificio escolar pudiéndose realizar actividades fuera del mismo (como el Proyecto aula bosque, que pretende el uso de la zona verde colindante al centro escolar como espacio para el aprendizaje).
- **Fomento de la educación inclusiva, emocional y por la igualdad:** Programa de Habilidades para la vida, desarrollo de la educación afectivosexual, programa de alumnos mediadores, programa de Desarrollo de capacidades, actividades inclusivas y coeducativas en recreos, metodologías TEACCH (Tratamiento y Educación de Niños con Autismo y Problemas Asociados de Comunicación) DUA (Diseño Universal para el aprendizaje), proyecto PEANA (proyecto de estructuración ambiental con niños con autismo), celebración de días especiales, formación en materia de igualdad, etc.
- **Programas que fomentan la educación competencial:** Apadrina un lector, El huerto escolar y Brigadas verdes. En todos estos proyectos se trabajan las competencias comunicativas de los alumnos, la ayuda entre alumnos, la solución de problemas, la concienciación social, el método asambleario como toma de decisiones, la discusión, la resolución de problemas y el compromiso con el desarrollo sostenible.

- **Impulso de la relación centro - entorno:** Amigos activos, el Blog del Cole, colaboración con ONGs, centros educativos, asociaciones, etc Una escuela que pretende formar ciudadanos participativos en una sociedad en constante cambio y evolución, requiere que mire al exterior y anime a las comunidades a participar en el aprendizaje de sus hijos a la vez que estos desarrollan aprendizajes fuera de las aulas, utilizando para ello las TIC, la colaboración con otras entidades, la convivencia y el deporte.

5. MODELO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, DESTACANDO LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN, ESTABLECIDAS EN EL ART.132 DE LA LOE, QUE SE VAN A EJERCER PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Ejercer la dirección supone un gran reto por la complejidad que implica gestionar un centro escolar tan grande como el CEIP Valdespartera. Supone que el equipo directivo debe constituirse como el eje vertebrador de los distintos colectivos que forman parte de la vida escolar: profesores, alumnos, familias y asociación de madres y padres. También, y además de desarrollar tareas de carácter administrativo y organizativo, debe ejercer un liderazgo pedagógico, capaz de impulsar la innovación y los proyectos propios de centro, para la consecución de los fines del proyecto educativo en pro de un aumento permanente de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Un liderazgo que en todo caso pretendo que sea compartido, facilitador, integrador y motivador. Como señala Fernando Maureira; **“Lo que debe fortalecer un centro es la constante motivación a la visión compartida de lo que se anhela como ideal de centro escolar”.**

En este sentido, y teniendo en cuenta las competencias establecidas en la LOE, el estilo de dirección que pretendo desarrollar debe ser:

- **RESPETUOSO CON LA TRAYECTORIA Y CON LOS DOCUMENTOS** ya existentes en el centro y que le han dotado de una personalidad propia.
- **SENSIBLE A LA REALIDAD Y A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO, AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y A LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN** con otras instituciones educativas, culturales y deportivas.
- **POTENCIADOR DE LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS** para que la Escuela se convierta en una verdadera comunidad de aprendizaje y sea un proyecto de todos y todas y para todos y para todas.
- **ESTIMULANTE DEL DIÁLOGO Y LA APERTURA a todas las iniciativas, propuestas e intenciones pedagógicas del equipo docente,** con objeto de mejorar el clima organizativo, la satisfacción personal, la participación, la colaboración, la motivación a desarrollar ideas innovadoras y el compromiso y la eficiencia pedagógica.
- **FOMENTADOR DE LAS BUENAS RELACIONES entre todos los miembros de la comunidad educativa**, escuchando, compartiendo y trabajando de forma colaborativa y coordinada.
- **Desarrollando UN MODELO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA basado en la prevención de los conflictos** a través del trabajo de las habilidades sociales, la mediación y el uso de un modelo integrado de resolución de conflictos.
- **COMPROMETIDO POR UNA ENSEÑANZA BILINGÜE EN INGLÉS** desde el convencimiento de que el conocimiento de dos lenguas no solo ayuda a los alumnos a asumir los retos profesionales futuros, sino que también fomenta el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación y la empatía cultural.
- **APASIONADO POR UN ENFOQUE EDUCATIVO que valore** tanto el aprendizaje y el éxito de todos y cada uno de nuestro alumnado, como la capacidad de Enseñar a Ser, la capacidad de Convivir y la Capacidad de ser Felices.
- **GARANTIZANDO UN VERDADERO MODELO COEDUCATIVO** que requiere llevar a cabo prácticas que promuevan y permitan alcanzar una verdadera igualdad entre hombres y mujeres y que atienda tanto a la educación afectivo - sexual como al respeto a las diferentes identidades sexuales.

- **FOMENTANDO PRÁCTICAS INCLUSIVAS** que constituyen una fuente de enriquecimiento para nuestro alumnado y una oportunidad de lograr una sociedad más justa e igualitaria.
- **ESTIMULANDO la excelencia educativa y las experiencias educativas innovadoras.**
- **IMPULSANDO EL DESARROLLO DE UN ECOSISTEMA EDUCATIVO DIGITAL DE ALTO RENDIMIENTO,** perfeccionando para ello la competencia digital docente.
- **FAVORECIENDO Y PROMOVIENDO LA FORMACIÓN CONTINUA DEL EQUIPO DOCENTE Y EL USO DE LA EVALUACIÓN** como herramienta individual y colectiva para mejorar la práctica educativa.

6. LOS PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN Y EN LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Los principios pedagógicos son el elemento fundamental sobre los que apoyar la práctica docente y el elemento inherente para alcanzar los objetivos de aprendizaje y mejorar la calidad educativa. Por eso, considero que desde la dirección se debe fomentar una reflexión de estos planteamientos recogidos en el P.E.C y en el P.C.C. para que sean conocidos por parte del profesorado y asumidos en el día a día de la práctica docente.

6.1. Desarrollo y aplicación del principio de inclusión.

La agenda de Educación 2030, destaca en su artículo 4, la necesidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, siendo de vital importancia la promoción de oportunidades de aprendizaje para todos. Frente a este desafío, en nuestro centro hay un claro convencimiento de que cada niño es un ser único e irrepetible, que posee unas características personales, psicológicas y sociales propias, además de un ritmo y un estilo de aprendizaje que se deben tener en cuenta al desarrollar cualquier práctica docente. Esto **supone reconocer que no hay ningún alumno igual que otro y que solo se le puede atender mediante estructuras que beneficien a todo el alumnado** y que tengan en cuenta un ámbito de actuación más amplio que el propio aula, incluyendo para ello a la familia y al entorno.

La inclusión y la equidad debe animar a los docentes a generar diversos ambientes de aprendizaje y utilizar recursos variados y accesibles para todos. Así niñas y niños aprenderán juntos, de una forma cooperativa y participativa, independientemente de sus condiciones personales, sociales y culturales, de su rendimiento académico o de su género, optando a las mismas oportunidades de aprendizaje y de desarrollo.

En todo caso, para asumir el reto de desarrollar prácticas educativas inclusivas en nuestras aulas y en nuestro centro, **es fundamental que el profesorado se sienta cómodo con el principio de inclusión y que existan los recursos necesarios, personales y materiales para llevarlo a cabo,** más aún, cuando nuestro centro es un centro preferente para alumnos con Trastorno de Espectro Autista. Debemos de **reflexionar y detectar las barreras para el aprendizaje y la participación que impiden una escuela inclusiva, buscando modelos organizativos y metodológicos ajustados para todos.** Para ello:

1. Es necesario **reflexionar sobre el significado de inclusión y de equidad** por parte del profesorado.
2. **Enfocar la inclusión como un proceso** y como una búsqueda de las mejores estrategias metodológicas, organizativas y de enseñanza que respondan mejor a la diversidad del alumnado y que favorezcan la participación y el logro de todos los alumnos.
3. **Fomentar la participación del alumnado** como elemento inherente a las prácticas inclusivas, dado que el aprendizaje tiene lugar cuando los alumnos participan activamente y toman la iniciativa para dar sentido a su experiencia.
4. **Potenciar la cooperación entre los niños y niñas** dentro del aula para que pueda aumentar la participación y al mismo tiempo lograr un alto nivel de aprendizaje para todos los miembros de la clase.
5. **Identificar y suprimir las barreras** que impiden el acceso de las niñas y de los niños a la educación, a la participación y a los logros, prestando especial atención a los alumnos que puedan estar más expuestos al fracaso, a la marginación o a la exclusión.

6. **Identificar y compartir las prácticas eficaces** de tipo inclusivo que ya se desarrollan en nuestro centro, promoviendo la observación mutua del trabajo docente.
7. Fomentar la **idea que el desarrollo de prácticas inclusivas** favorece y no impide el compromiso como centro por **alcanzar y mejorar los logros** de todos los alumnos.
8. **Buscar** que los **recursos** disponibles en el centro, especialmente los recursos humanos se utilicen de la mejor manera posible para garantizar los principios de inclusión y equidad.
9. **Desarrollar y actualizar el plan de Atención a la Diversidad** involucrando a todos los docentes en su desarrollo, con un enfoque de equipo hacia la inclusión y que tenga en cuenta distintos aspectos: plan de acogida del alumnado inmigrante, programa de inmersión lingüística, criterios y estrategias para responder a los alumnos con trastornos de conducta o alumnos con dificultades de aprendizaje (sean o no sean ACNEAES), criterios y medidas para asegurar que los apoyos ordinarios sean equitativos, equilibrados y ajustados a las necesidades de cada aula (y que pueden variar de un año a otro), estrategias para coordinar la intervención de los distintos profesionales que inciden en los ACNEAES, etc.

6.2. Mejora de los resultados académicos.

Los resultados académicos son los indicadores del nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos y para mejorarlos hay que tener en cuenta tanto las variables externas como las variables psicológicas e internas que inciden en los mismos. Algunas propuestas de este proyecto de dirección que tienen como objeto mejorar los resultados académicos son:

- Desarrollar la autonomía del alumno y su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar las metodologías activas dentro del aula.
- Utilizar las herramientas digitales para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.
- Valorar en la confección de los horarios de los grupos, nuevas formas organizativas que permitan atender a las necesidades detectadas por el profesorado.
- Desarrollar medidas generales de intervención educativa que permitan atender a las necesidades de desarrollo y /o de aprendizaje que puedan tener los alumnos.
- Promover estrategias organizativas y metodológicas (con presencia de dos profesores, estaciones de aprendizaje, aprendizaje cooperativo, desdobles, etc)
- Fomentar la formación permanente del profesorado, la innovación y la cultura de trabajo en equipo del profesorado.
- Favorecer la participación del alumnado en los procesos evaluativos (con dianas de autoevaluación, y coevaluación, rúbricas de proyectos y de cuadernos, ...)
- Fomentar la utilización de diversos y variados instrumentos de evaluación.
- Potenciar la comunicación y la participación de las familias en el centro, así como la colaboración con otras entidades externas.

7. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El Decreto 166/2018, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la formación del profesorado de enseñanzas no universitarias, destaca la importancia de la formación docente como derecho y como deber del profesorado. En nuestro centro, dicha formación será supervisada por el CP María de Ávila al que pertenecemos, habiendo un claro compromiso por parte del equipo directivo en **generar un ambiente de centro que "motive" y anime al profesorado a participar activamente en un Plan de Formación de centros que respondan a las necesidades y demandas del profesorado.** Por eso queremos "seducir" al profesorado para que participe en cursos, actividades o seminarios en torno a los siguientes campos de formación:

- Formación en la **competencia digital** docente con objeto de elaborar y desarrollar el Plan Digital del Centro (PDC) siguiendo el Plan de Acción Digital 21- 27.
- Formación en **Metodologías activas**.

- Formación en la utilización de las **tecnologías del aprendizaje y el conocimiento** (TAC), así como en las **tecnologías para el empoderamiento y la participación** (TEP).
- Formación en el desarrollo de **prácticas y culturas inclusivas** especialmente la relacionada con **alumnado TEA**.
- Formación en **igualdad, mediación, gestión e inteligencia emocional**, inteligencias múltiples, convivencia, resolución de conflictos, prevención del acoso, etc.
- Formación en **lenguas extranjeras**, promoviendo programas internacionales como Erasmus Plus, Etwinning, ….
- Y todas aquellos **ámbitos de formación que puedan surgir** y que se adecúen al sentir de los docentes y a las necesidades de nuestros alumnos.

Para llevar a cabo estas actividades de formación se propone:

- ➢ Tener en el **calendario semanal** de obligada permanencia, un día para la formación de centros, tanto para la realización de seminarios o talleres con asesores externos, como para la formación entre los propios docentes con investigaciones o debates.
- ➢ Generar un **espacio acogedor y de encuentro** en la sala de profesores para el intercambio de experiencias, el diálogo, la información y el trabajo cooperativo.
- ➢ **Impulsar la formación individual** del profesorado a través de la figura del COFO del centro.
- ➢ **Compartir y difundir** a través Google Workspace los aspectos formativos importantes de nuestros proyectos de centro, que permita que los compañeros que lleguen nuevos al colegio puedan tener una base teórica - práctica para conocerlos y aplicarlos.

8. LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ACTUACIONES QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA POTENCIARLA. PLAN DE COMUNICACIÓN: MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

La LOMLOE propone un modelo de liderazgo participativo y distribuido, basado en el diálogo y el consenso. En este sentido, nuestra propuesta de dirección es un claro **compromiso con una escuela democrática, que, a través de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa**, sea capaz de desarrollar programas y proyectos que respondan a la diversidad de nuestro alumnado y que mejoren la calidad y equidad educativa.

Para fomentar la participación y la creación de un espacio abierto, dinámico, acogedor en donde prime el diálogo, la comunicación y el trabajo colaborativo, se propone, utilizando diversos instrumentos de comunicación interna como externa, las siguientes estrategias:

8.1. Participación del Consejo Escolar

El Consejo Escolar con la aplicación de la LOMLOE, adquiere un protagonismo especial dado que deja de ser un elemento de control y gestión, para ser elemento que participa activamente en el día a día de las escuelas, en su "organización, gobierno, funcionamiento y organización". Para que sea efectivo es necesario:

- ➢ **Facilitar la información** de las actas y de los temas a tratar, de forma previa y con tiempo suficiente, para que se puedan analizar y posteriormente opinar y debatir (a través del correo corporativo).
- ➢ **Promover un clima de entendimiento** y de diálogo entre todos los miembros del Consejo Escolar.
- ➢ **Motivar** a los miembros del Consejo Escolar **a proponer medidas** e iniciativas según las competencias establecidas por Ley.
- ➢ Facilitar la **información** de los acuerdos adoptados por el Consejo Escolar **a la Comunidad Educativa** a través de los recursos web del centro.

8.2. Participación de las familias.

La familia y la escuela son parte de una misma unidad y solo colaborando, conseguiremos un desarrollo integral y armónico del niño. Por eso es fundamental **generar una relación de confianza, de**

cooperación mutua y de participación a través de diferentes actuaciones:

- ➢ Presentación del Equipo Directivo, dando a conocer a toda la Comunidad educativa el Proyecto de dirección a través de los recursos web del centro
- ➢ Realización de jornada de puertas abiertas en los periodos de admisión de infantil y primaria.
- ➢ Reunión general el mes de junio, para las familias del alumnado nuevo de Educación Infantil.
- ➢ Reunión en el mes de enero con las familias de alumnos de 6º de educación Primaria, para informar sobre el proceso de adscripción a Secundaria.
- ➢ Reuniones trimestrales y tutorías individuales con las familias.
- ➢ Entrega trimestral a las familias de boletines e informes cualitativos de PT y Al.
- ➢ Implicación a las familias en actividades del centro a través de charlas, jornadas, talleres….
- ➢ Utilización de la Web y el blog del colegio como medio de información, comunicación y trabajo.
- ➢ Información a las familias sobre becas de material o comedor, apoyándolas en situaciones delicadas.

El objetivo final es que las familias puedan implicarse y comprometerse en el diseño de una escuela para todos, colaborando en su organización, gestión y desarrollo.

Igualmente quiero reflejar mi compromiso por continuar y establecer un nuevo **marco de comunicación y de colaboración con el AMPA**. Su papel es clave para canalizar la participación colectiva y la colaboración activa de las familias en la vida del centro, tanto a través de su representante en el Consejo Escolar, como a través de las distintas comisiones que lo forman. Por eso es importante mantener reuniones periódicas con el AMPA así como facilitarle espacios, recursos, asesoramiento, publicidad,..., entre otros aspectos.

8.3. Participación del profesorado.

Desde mi experiencia personal y profesional en este centro durante estos años, puedo decir que el grado de implicación del profesorado es más que satisfactorio. Su motivación, su responsabilidad, su sentido del deber y su profesionalidad, así como el apoyo que me han proporcionado desde que comuniqué mi candidatura, han sido elementos clave para animarme a continuar con ella. En todo caso creo que es fundamental **generar un clima de confianza y de seguridad en el centro, que fomente el respeto, el diálogo, las relaciones interpersonales y la cooperación y apoyo a la labor docente.**

De esta manera, pretendo como objetivos:

- Mantener informado al profesorado de las gestiones y proyectos del centro (a través de claustros, equipos didácticos, CCP, notificaciones electrónicas…).
- Convocar tantas reuniones de Claustro como sean necesarias.
- Informar con la antelación marcada por la normativa de las reuniones y sus convocatorias.
- Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los profesores que intervienen con el alumnado (equipos didácticos, sesiones de evaluación, seminarios..) con el fin de compartir reflexiones y decisiones que les atañen.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación e innovación que permitan mejorar nuestra práctica docente.
- Mediar ante los conflictos que puedan surgir, apostando por una mejora de la convivencia.
- Apoyar y facilitar los proyectos de innovación desarrollados a iniciativa del profesorado.

Como instrumentos de comunicación interna se utilizarán tanto las reuniones prescriptivas como la plataforma Google Workspace.

8.4. Participación del alumnado.

Fomentar la participación de los alumnos les ayuda a aprender y a implicarse en diferentes situaciones sociales. Como estrategias para fomentar dicha participación, propongo:

- ➢ Identificar las barreras que impiden la participación de los niños (barreras físicas, sensoriales, estructurales, cognitivas, curriculares).

- ➢ Potenciar la formación del profesorado en el DUA y en metodologías para la participación activa en el aula.
- ➢ Favorecer la participación del alumnado en la mediación de conflictos, formando a los alumnos de 5º y 6º para ser mediadores.
- ➢ Reactivar los proyectos: Brigadas verdes, Proyecto Conecta 2, Social Club, días de la inclusión y de la igualdad, etc.
- ➢ Ser conocedores del RRI del centro.

8.5. Participación del resto de la Comunidad Educativa.

- **Con el personal de comedor**, se mantendrán reuniones al principio y al final de curso, así como cuando sea necesario.
- **Con los oficiales de mantenimiento y PAS:** El nuevo Equipo Directivo mantendrá una actitud dialogante y cordial.
- **Con el EOEIP**: Reunión semanal con el equipo de atención a la diversidad y cuando sea necesario con la orientadora y el personal auxiliar de educación especial.
- **Con otras instituciones y asociaciones:** Se favorecerá la relación y la colaboración con distintas instituciones tales como Ayuntamiento, Junta de Distrito, colegios de la zona, IES, CPs….

9. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS CONCRETAS PARA FAVORECER LA TOLERANCIA Y LA PACÍFICA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Si bien en nuestro centro no hay grandes problemas de relación, queremos trabajar por un modelo de convivencia que implique a toda la Comunidad Educativa. Creo que para mejorar la convivencia es importante fomentar ambientes de aprendizaje que promuevan la individualización de la enseñanza, la motivación y el aumento del rendimiento de todos los alumnos. **Implica también trabajar las habilidades sociales transversalmente** desde que los niños comienzan su escolaridad hasta que salen del centro. Así conseguiremos garantizar un clima de aula y un clima de centro constructivo y positivo que además de prevenir situaciones de conflicto y/o agresiones, formará a unos futuros ciudadanos, para que sean capaces de vivir y convivir en una sociedad diversa y compleja en un marco de tolerancia, respeto y solidaridad recíproca. Como estrategias para favorecer la tolerancia y la convivencia, así como la prevención de conflictos considero importantes:

- Incentivar la formación del profesorado y la implementación de metodologías en el aula basadas en el **trabajo cooperativo y en la asunción de responsabilidades por parte del alumnado.**
- Desarrollo y enriquecimiento del **Programa de Habilidades Sociales**.
- Revisión del **Plan de Acción Tutorial**.
- Implementar el **Plan de Igualdad** y celebrar días que fomenten el respeto a la diversidad y la inclusión de todas las personas.
- Formar a los profesores y alumnos en **mediación escolar**.
- Continuar y aumentar la **colaboración con** las **ONGs** en la realización de actividades conjuntas para que los alumnos adquieran un compromiso solidario.
- Revisar el RRI, estableciendo **normas claras y sencillas**.
- **Reestructurar los espacios del centro** y crear un patio inclusivo para que todo el alumnado pueda sentirse a gusto, en un ambiente seguro y acogedor.
- Dinamizar la **comisión de Convivencia** del Consejo Escolar.
- Actualizar el **protocolo de actuación y de acogida al alumnado nuevo e inmigrante**.
- **Fomentar la convivencia** y la relación entre el profesorado.
- Favorecer la **colaboración y la participación de las familias** en el centro.

10. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) EN RELACIÓN A LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

Como Coordinadora de Igualdad desde 2018, tengo una sensibilidad especial con la necesidad de reflexionar, concienciar, formar y trabajar con toda la comunidad educativa en materia de igualdad. Por eso, este Proyecto de dirección asume el reto de lograr el objetivo que marca la ODS de "igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas". Para ello propongo las siguientes líneas de actuación:

OBJETIVOS	TAREAS
1. Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran.	• Visibilizar, dar a conocer y desarrollar el Plan de igualdad de género elaborado en el curso 2021 - 22. • Nombrar al Coordinador de convivencia e igualdad, constituyendo y renovando cada año el Equipo y el Observatorio de convivencia e igualdad. • Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de desarrollar actuaciones que fomenten esa igualdad. • Continuar garantizando la presencia equilibrada de niñas y niños en los grupos escolares (en la adscripción y cuando se mezclan los grupos), fomentando a su vez la participación equilibrada de los mismos en las actividades extraescolares. • Revisar los documentos de centro y las programaciones didácticas para que contemplen la perspectiva de género.
2. Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista.	• Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en los documentos de comunicación tanto interna como externa. • Fomentar el uso de materiales didácticos (digitales, visuales, escritos, libros de texto,...) que no contengan lenguaje, contenido y /o imágenes sexistas ni prejuicios culturales. • Fomentar la reflexión de la comunidad educativa sobre el tratamiento que se da a niñas y niños, buscando estrategias personales y colectivas de superación del trato diferencial. • Trabajar con el alumnado los mensajes discriminatorios existentes en los medios de comunicación, en la música, en las redes sociales e internet, favoreciendo el juicio crítico ante los mismos.
3. Impulsar la sensibilización sobre la existencia de estereotipos y las desigualdades de género.	• Desarrollar el pensamiento crítico hacia los roles tradicionales asignados a las mujeres y los hombres por la sociedad fomentando la corresponsabilidad en las tareas domésticas y en el cuidado de personas. • Fomentar el conocimiento y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, de género y familiar. • Conocimiento del cuerpo humano y de las diferencias entre chicas y chicos, con objeto de eliminar los estereotipos ligados al género. • Visibilizar el papel que ha tenido la mujer a lo largo de la historia en el desarrollo político, social, científico y económico de la humanidad. • Continuar realizando actividades de centro en días especiales como el Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia (con exposiciones, entrevistas, charlas, actividades en inglés, etc.)
4. Desarrollar la inteligencia emocional del alumnado.	• Impulsar de manera transversal y a través de la acción tutorial, actividades que favorezcan el reconocimiento, la expresión y la gestión de emociones. • Desarrollar en el alumnado un concepto positivo y constructivo que contemple la igualdad de género y el respeto a la diferencia y la diversidad de identidades sexuales. • Desarrollar actividades de prevención de violencia de género a través del trabajo sistemático en todos los cursos de habilidades sociales (a través del Plan de Habilidades sociales aprobado por el centro). • Fomentar la reflexión en toda la comunidad educativa sobre situaciones de

	"micromachismos", actitudes o comentarios que se legitiman a menudo socialmente pero que suponen una sutil violencia contra las mujeres, con la finalidad de erradicarlos. ● Desarrollar talleres de educación afectivo sexual con el alumnado de sexto y las familias del centro.
5. Desarrollar un clima de convivencia positivo en el centro y en el aula, teniendo como punto de partida la igualdad.	● Reestructurar y transformar el patio escolar para romper el uso desigual del espacio, generando a su vez nuevas estructuras de juego, convivencia, participación y bienestar del alumnado. ● Impulsar planteamientos metodológicos en el centro basados en el aprendizaje cooperativo y una participación igualitaria en el juego. ● Formar al profesorado y al alumnado de quinto y sexto en mediación escolar con objeto de desarrollar un Programa de "Alumnado mediador" para favorecer la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN Y DE SUS RESULTADOS EN LA DINÁMICA GENERAL DEL CENTRO.

La evaluación del Proyecto de Dirección se entiende como un aspecto fundamental de mejora del funcionamiento del equipo directivo. Debe abarcar tanto una autoevaluación como una evaluación en la que participen los distintos sectores de la Comunidad Educativa: administración, profesorado y familias. Con los resultados de ambas evaluaciones se podrán redirigir los objetivos y consolidar lo que se ha realizado de forma satisfactoria . Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de recogida de datos:

- **ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**. Se realizará al final de cada curso, para conocer el grado de confianza y satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa en relación al trabajo realizado por parte del equipo directivo.
- **CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN.** Al finalizar cada año académico se realizarán unos cuestionarios sobre la labor directiva del centro que se presentarán a los equipos didácticos y a la CCP para su valoración y de cuyos resultados se informarán al Consejo Escolar. Los mismos serán analizados con tiempo suficiente para tenerlos en cuenta en la Memoria de autoevaluación del proyecto de dirección.
- **COFFEE WORK.** Recoger las impresiones, inquietudes y necesidades del personal docente para el curso siguiente en un ambiente informal y relajado, con objeto que sirva para la planificación de comienzo del curso acorde a sugerencias dentro de las posibilidades organizativas del centro.
- **AUTOEVALUACIÓN**: Al finalizar cada trimestre se revisarán los objetivos de mejora del proyecto de dirección y al final de cada curso académico se llevará a cabo una reflexión general sobre los aspectos fundamentales de organización y funcionamiento de Centro y que se recogerá en la memoria final de curso. Para ello se utilizarán indicadores de logro referidos a los objetivos que se pretenden en esta gestión directiva.
- **EVALUACIÓN EXTERNA**. Se realizará por parte de la administración educativa a través del servicio de inspección, utilizando los ámbitos e indicadores para la valoración de la función directiva recogidos en la página web de educaragon ("Modelo técnico de la función directiva").

12. PROPUESTA DE EQUIPO DIRECTIVO.

Este proyecto tiene el difícil reto de generar confianza ante la incertidumbre que supone un cambio en la dirección y cuya su labor va a ser clave para el buen funcionamiento del centro escolar y para la mejora de la equidad y eficacia de la enseñanza. Por eso se ha elaborado desde el trabajo y la reflexión de

tres personas, que comparten una visión común sobre la educación y unas premisas fundamentales: compromiso, responsabilidad, sensibilidad, diálogo y espíritu de servicio.

Así la propuesta de los miembros del Equipo directivo es:

- **Directora: María del Camino Herrero García:** Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, Diplomada en EGB y Educación Especial, habilitada en Filología, Lengua castellana e Inglés así como en Ciencias Sociales y con un Postgrado Universitario de Especialización de Educación de adultos. Es docente de la Administración Pública desde 1995, funcionaria de carrera en la Especialidad de Pedagogía Terapéutica desde el año 2000 y tiene destino definitivo en el CEIP Valdespartera desde el año 2012.
- **Jefa de estudios: Mª Lourdes Ibáñez Anadón** especialista en Educación Infantil, Primaria, Lengua Extranjera (Francés) que presta sus servicios como docente de la Administración Pública desde el año 1995 y como funcionaria de carrera desde el año 2000, teniendo destino definitivo en el CEIP Valdespartera desde el curso 2009/2010 como especialista de Infantil y posteriormente Francés.
- **Secretaria**: **Miriam Martín Balgañón,** perteneciente al cuerpo de maestros como funcionaria de carrera desde 2003 y especialista en Educación Primaria y Lengua Extranjera (inglés), con destino definitivo en el CEIP Valdespartera desde el curso 2010. Durante el presente curso ha obtenido la certificación en el curso GIR académico.

13. CONCLUSIÓN

El CEIP Valdespartera es un centro que en sus más de diez años de trayectoria ha sido capaz de asentar un modelo propio de bilingüismo y adquirir un importante prestigio nacional, contando con un profesorado motivado e implicado y con una gran participación de las familias. Por eso el nuevo equipo directivo quiere continuar con los logros alcanzados, aprovechando todas las potencialidades y sumando todas las individualidades, mediante la participación y el diálogo

Creemos que la clave para continuar con esta trayectoria y favorecer el éxito escolar es proponer un modelo "propio" de equipo directivo. Este modelo **pretende compartir experiencias y buenas prácticas y promover la implicación y el trabajo en equipo, en una espacio agradable y acogedor que tenga siempre, como referencia, la educación integral, inclusiva y de calidad de todo el alumnado.**

En Zaragoza, a 22 de febrero de 2022

María del Camino Herrero García